



INFORME DE COMISARIO.

PERIODO: DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008.

Quito, 13 de Marzo del 2009.

Señor Presidente de la Junta General de Accionistas y miembros del Directorio de la Sociedad Anónima "COMPAÑÍA DE CARGA CUMABAMO S. A.", dando cumplimiento a lo establecido en los reglamentos internos (Estatutos), tipificados en la escritura de constitución de la Empresa y a lo establecido por la Ley de Compañías, me permito presentar a continuación el siguiente Informe de Comisario.

De acuerdo a los términos establecidos en la LEY DE COMPAÑIAS, Art. 279 expresa que "es atribución y obligación de los COMISARIOS velar por que la administración de la Compañía se ajuste a los requisitos y a las normas de una buena administración."

1.- LA ECONOMIA ECUATORIANA EN EL AÑO 2008.-

El año 2008 significo para la economía ecuatoriana un año inestable, debido fundamentalmente a los acontecimientos políticos acaecidos a lo largo y en el transcurso de todo el año.

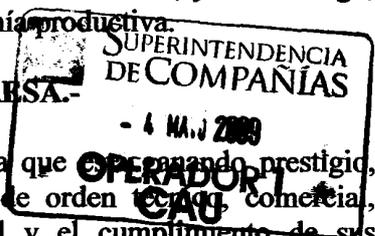
En el año motivo de este informe renacen las actitudes de especulación por parte de productores y proveedores de bienes y servicios, pese a que nos encontramos con una moneda estable, este recurso prácticamente fue inoperante, consecuentemente la inestabilidad de los precios fue un factor fundamental para la inestabilidad de nuestra economía.

Los niveles de confianza, tanto para inversionistas nacionales como para extranjeros no fueron favorables, e inclusive la imagen del Ecuador hacia el mundo internacional volvió caer, especialmente por la expulsión de varias empresas transnacionales, razón por la cual, no se han logrado alcanzar negociaciones viables con los Organismos Multilaterales de Crédito y convenios de Gobierno a Gobierno con varios países, con lo que el país vuelve a sumirse en la desconfianza y decae el desarrollo económico y social.

En el año 2008 algunos indicadores económicos ponen de manifiesto lo indicado, y desde luego, han repercutido negativamente en los distintos sectores de la economía productiva.

2.- CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA EMPRESA.-

COMPAÑÍA DE CARGA CUMABAMO S. A. es una empresa que operando prestigio, gracias a la buena planificación y ejecución de sus programas de orden comercial, financiero y administrativo, permitiendo un crecimiento gradual y el cumplimiento de sus programas y metas al tenor de los objetivos intrínsecos para los cuales fue creada, y garantizando las expectativas de sus accionistas y círculos vinculados con su gestión.





CUMABAMO S.A.
Transporte de Carga

La alta eficiencia lograda por la empresa es el resultado del buen manejo de los servicios que comercializa, del acierto en su gestión gerencial, y el oportuno y estricto cumplimiento de las normas legales y de procedimientos, eficiencia lograda con el apoyo permanente de un personal idóneo y tecnificado, lo que hace posible alcanzar mejores niveles de éxito y estabilidad en un mercado muy competitivo.

3.- CONTROL INTERNO.-

Una política acertada de la **COMPAÑÍA DE CARGA CUMABAMO S. A.**, constituye el diseño, actualización y ejecución de programas vinculados con el control permanente de sus inversiones, manejo de dinero, y demás recursos, con lo cual su disponibilidad para la toma de decisiones goza de garantía y solvencia, significando paralelamente tranquilidad en el manejo idóneo de ellos, y robusteciendo la confianza de los diferentes niveles Directivos, Ejecutivos, Gerencia General, y fundamentalmente de los señores Accionistas de la Sociedad.

COMPAÑÍA DE CARGA CUMABAMO S. A. me ha entregado Balances periódicos, he examinado continuamente los libros y demás papeles de la Compañía; he revisado también el Estado de Resultados y el Balance General; revisión que deduce la presentación del presente informe a la Junta General.

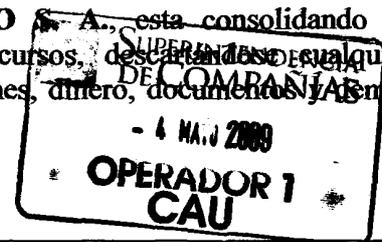
Debo expresar que el señor Gerente de **COMPAÑÍA DE CARGA CUMABAMO S. A.** ha dado cumplimiento estricto a las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas. El control interno implementado en la Compañía es adecuado a sus necesidades.

Los **ESTADOS FINANCIEROS** que serán presentados a la Junta General de Accionistas próxima a reunirse están de acuerdo con los libros de contabilidad de los que se han derivado. Así mismo, el cumplimiento de los programas de control interno en el ámbito contable-financiero ejercido por la **COMPAÑÍA DE CARGA CUMABAMO S. A.** se respalda en la correcta aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados -PCGA-, las Normas Ecuatorianas de Contabilidad -NEC-, las Normas Internacionales de Contabilidad -NIC-, las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y las disposiciones tributarias vigentes.

Además, dicha gestión de control interno está avalizada con el respaldo técnico - profesional del informe del Comisario, que hasta la presente ha ratificado que la **COMPAÑÍA DE CARGA CUMABAMO S. A.** es una empresa que cumple a cabalidad con las normas de control interno.

El control interno cuenta también con el respaldo de un Sistema de Contabilidad ejecutado por profesionales y personal de gran experiencia en la materia y dotados de las condiciones de moralidad, ética e intachable rectitud requeridas para su cabal desenvolvimiento.

En conclusión la **COMPAÑÍA DE CARGA CUMABAMO S. A.** está consolidando su sistematización vinculada con el control interno de sus recursos, de donde no surge ninguna especulación respecto de la idoneidad en el manejo de sus bienes, dinero, documentos y demás valores necesarios para el desarrollo de su importante actividad.



Domicilio Principal: Av. 10 de Agosto N13-167 y Checa. Edf.: F & L. Piso 5to. Of.: 506

Telefax: (593-2) 2228 - 825. Quito - Ecuador

Oficina No.1: Calle: Rosa Sinapanta y Ventura Ucuango Lote No. 73

Telefax: (593-2) 2860 - 443; Cel.: (09) 9302525. Sangolquí - Ecuador



CUMABAMO S.A.
Transporte de Carga

Reitero a la **COMPAÑÍA DE CARGA CUMABAMO S. A.** mi sincera felicitación por los logros alcanzados, y en forma especial a los Señores Directivos, por su excelente labor cumplida.

De ustedes señores Accionistas,

Dr. Fredy G. Garcia P.
COMISARIO.
Lic. Prof.: 25989.



Domicilio Principal: Av. 10 de Agosto N13-167 y Checa. Edf.: F & L. Piso 5to. Of.: 506
Telefax: (593-2) 2228 – 825. Quito - Ecuador
Oficina No.1: Calle: Rosa Sinapanta y Ventura Ucuango Lote No. 73
Telefax: (593-2) 2860 – 443; Cel.: (09) 9302525. Sangolquí - Ecuador